



VII Edición

CONCURSO

EMPRENDEDOR

UNIVERSITARIO

EOI



I. Introducción

Desde hace varios años, existe un consenso a nivel mundial sobre la importancia de crear una sociedad emprendedora para ser competitivos. Este consenso se ha materializado en la instrumentación de una serie de medidas orientadas a fomentar el espíritu emprendedor en el sistema educativo de todos los países, existiendo propuestas orientadas a introducir este espíritu incluso desde la educación primaria.

Una de las fórmulas que más adeptos ha captado para el fomento de la emprendeduría es la organización de concursos, fundamentalmente en la universidad.

II. Antecedentes

Desde que, en 2003 la Escuela lanzara la primera edición del Concurso Emprendedor Universitario EOI, más de 800 alumnos han tenido la oportunidad de recibir formación dirigida a potenciar sus habilidades y competencias empresariales, así como a orientar sus capacidades al mundo de la empresa.

La primera edición se realizó en Sevilla; la segunda en Universidades de la Comunidad de Madrid; en la tercera edición se amplió el ámbito geográfico a Castilla la Mancha (Toledo, Talavera, Ciudad Real y Albacete) Comunidad Valenciana (tres grupos en Valencia, Alicante, Castellón) y Madrid (Universidad Rey Juan Carlos, Carlos III, Alcalá, Autónoma, Complutense y Politécnica). La IV se ha realizado en las mismas Comunidades. La V se amplió a las Comunidades de Castilla y León; Extremadura y Cataluña, al igual que la VI edición celebrada en 2008.

Este concurso no tiene ánimo de lucro, los alumnos reciben formación gratuita, de manera presencial y online.

Esta formación es impartida por profesorado EOI con amplia experiencia en programas de creación y consolidación de empresas. En este sentido, la experiencia de EOI en este campo es notable habiendo formado en la actualidad a más de 30.000 alumnos y habiendo contribuido a la creación y a la consolidación más de 14.000 empresas desde 1994.

III. Alcance geográfico del Premio Emprendedor EOI

El Premio Emprendedor EOI tendrá alcance nacional. Los actos de presentación de la iniciativa y la entrega de diplomas y premios tendrán lugar en Madrid.

IV. Quién puede presentarse al Premio Emprendedor EOI

Al premio Emprendedor EOI podrán presentarse todos aquellos universitarios españoles o residentes en España que estén cursando su último o penúltimo año de carrera; alumnos de tercer grado y aquellos estudiantes que, habiendo obtenido ya su licenciatura, no excedan los dos años académicos desde que lo hicieran. Además deberán aportar un planteamiento de idea de negocio.

Aquellas personas que reúnan los requisitos anteriormente descritos pasarán a la fase de preselección, en la que EOI comprobará las certificaciones aportadas en las inscripciones.

El Premio comprenderá una fase formativa presencial, tutorías y la realización, presentación y defensa de un proyecto de negocio. Al finalizar la acción formativa los alumnos recibirán un diploma en “Creación de Empresas” expedido por EOI

V. Fase formativa del Premio Emprendedor EOI

La fase formativa consistirá en el curso “Creación de Empresas”, de carácter gratuito y de 68 horas de duración. Su contenido irá orientado a enseñar y aplicar la metodología de creación de empresas desarrollada por EOI a las ideas de negocio de los participantes en el curso, así como aportarles técnicas de creatividad y habilidades de comunicación.

Esta será la estructura de contenidos del curso:

Formación presencial

Sesión I: Plan de Negocio I (análisis interno/externo y marketing)

Sesión II: Creatividad

Sesión III: Plan de Negocios II (finanzas/ fuentes de financiación de emprendedores)

Sesión IV: Plan de Negocios III (entorno legal y recursos humanos)

Sesión V: Operaciones y Estrategias de cooperación.

Formación online

Las materias de metodología de plan de negocio, finanzas y entorno legal, serán complementadas utilizando la plataforma online desarrollada por EOI.

Tutorías

Los alumnos dispondrán de tutorías orientadas a ayudarles a aplicar los conocimientos adquiridos a sus respectivos planes de empresa.

Los alumnos tendrán hasta el 1 de septiembre para entregar el plan de negocio que hayan elaborado a su director de curso.

VI. Concesión del Premio Concurso Emprendedor EOI

De cada uno de los cursos impartidos en toda España el director del curso, junto con la institución colaboradora, seleccionará 1 finalista, siguiendo los criterios de evaluación anteriormente señalados.

Un jurado compuesto por representantes de:

- Caja Mediterráneo
- EOI Escuela de Negocios
- Personalidades del ámbito empresarial

Elegirá a los 10 mejores finalistas, que realizarán una presentación y defensa de su proyecto en la sede de EOI en Madrid ante un jurado formado por miembros de la Caja del Mediterráneo, de EOI, y de instituciones colaboradoras y personalidades del ámbito empresarial.

El jurado seleccionará a los premiados atendiendo a los siguientes criterios de evaluación de la idea o proyecto de negocio:

1. Presentación (peso específico 2,5)
2. Idea más innovadora (peso específico 2,5)
3. Fundamentación (peso específico 2,5)
4. Viabilidad (peso específico 2,5)

Premios a nivel nacional

En un acto celebrado en Madrid se entregarán los siguientes premios:

- **2 Becas del 100% para cursar un master en EOI.**
- **3 Becas del 50% para cursar un master en EOI.**
- **1 Estudio de patentabilidad de una novedad tecnológica aportada por el candidato realizado por la Oficina Española de Patentes y Marcas**
- **1 Teléfono HTC Magic concedido por Vodafone**